

RESOLUCION DIRECTORIO 1627/20

CONCORDIA, 29 de mayo de 2020.

VISTO:

La solicitud de ratificación de matrícula presentada por la Arq. **KEMERER, Patricia Noemí** – Matr. N° 12171 - (Galarza – Regional Suroeste), después del 2 de enero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, ha cumplimentado los requisitos legales y administrativos vigentes;

POR ELLO, el Presidente del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS,

R E S U E L V E

Artículo 1°: Ratificar a partir de la fecha la matrícula de la Arq. **KEMERER, Patricia Noemí** – Matr. N° 12171 - (Galarza – Regional Suroeste).

Artículo 2°: Comunicar a la CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS.

Artículo 3°: Registrar, cumplido archivar.